

Cerda, Jhonson y Ruth Peñafiel, *Resoluciones del III Congreso de la CONAIE*, Quito, Ecuador, América Latina en Movimiento-Online, 12 de enero de 2008.

Consultado en:

<https://www.alainet.org/es/active/21630>

Fecha de consulta: 04/06/2025.

III Congreso de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador

Resoluciones del III Congreso de la CONAIE

- CONAIE

12/01/2008

Se realiza en la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, provincia Santo Domingo de los Tsachilas Escuela Hermanas Lauritas los días 9 al 12 de enero del 2008 con la participación de mil trescientos (1.300) delegados de las 14 Nacionalidades y 18 Pueblos provenientes de las 24 provincias del Ecuador, agrupados en las organizaciones Regionales: ECUARUNARI, CONFENIAE Y CONAICE, con la honrosa presencia de los invitados internacionales de Venezuela, Bolivia, Cuba, Perú, Colombia, Chile; excelentísimos, Embajadores de países amigos; autoridades nacionales: Asambleístas, Alcaldes, Prefectos, Consejeros, Concejales, Presidentes Juntas Parroquiales; movimientos y organizaciones afines, medios de comunicación nacional e internacional.

CONSIDERANDOS:

Que.- América Latina ha iniciado un profundo proceso de cambios estructurales, principalmente en Venezuela, Bolivia y Nicaragua.

Que.- el ejemplo de resistencia revolucionaria del pueblo cubano sigue presente.

Que.- el Ecuador también forma parte de este proceso general, pero que el gobierno excluye a las organizaciones sociales que han luchado permanente y decididamente contra el neoliberalismo.

Que.- el gobierno fundamenta su proceso de revolución ciudadana en la fortaleza del Estado

y no de los pueblos organizados, hasta ahora no a dado muestras apertura de dialogar y participación de los pueblos y nacionalidades indígenas.

Que.- el gobierno no da muestras de enfrentar el neoliberalismo de manera directa contra las privatizaciones de los recursos naturales y territorios.

Que.- la derecha oligárquica y el imperialismo buscan de todas las maneras impedir cualquier proceso de cambio.

Que.- la CONAIE mantiene firme su convicción de lucha por un Estrado Plurinacional, con justicia y equidad para todos los ecuatorianos.

Después de los debates y análisis en este magno evento tenemos las siguientes

RESOLUCIONES Y ACUERDOS:

1.- CAMPO POLITICO:

1. Fortalecer los procesos de diálogo y unidad de las Nacionalidades y Pueblos, con los diversos sectores sociales del país a partir del Proyecto político de la CONAIE.
2. Mantener la independencia del movimiento indígena frente al Estado.
3. Exigir a la Asamblea Nacional Constituyente que declare como Ley de la República la Declaración de los Derechos Indígenas aprobado por la ONU el 13 de Septiembre del 2007.
4. Ratificamos nuestro rechazo a la firma de cualquier Tratado de Libre Comercio que implique renuncia a la soberanía y perjuicio económico y cultural de los pueblos. Y expresamos nuestra adhesión a convenios de economía justa y solidaria como el ALBA.
5. Exigir la desmilitarización de los territorios indígenas.

6. Apoyamos la no ratificación del Convenio de la Base de Manta.

7. Exigir a la Asamblea Constituyente que se declare al Ecuador como un Estado Plurinacional, basado en la existencia de la diversidad de las nacionalidades y pueblos, como entidades económicas, políticas, culturales e históricas diferentes.

8. Exigimos al gobierno nacional el respeto a las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador.

9. Exigimos al Movimiento Pachakutik que retome los fines y los objetivos con los que se creo y que haya participación de todas las nacionalidades y pueblos. 10. El Parlamento de las Nacionalidades y Pueblos regulará las políticas de las instituciones indígenas. 11. Realizar una evaluación de las instituciones indígenas.

2. CAMPO ECONOMICO

12. Bajo la dirección de la CONIAE impulsar la recuperación de las tierras y territorios ancestrales de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador. 13. Exigir al gobierno nacional que reubique a los colonos y a los militares que se encuentran asentados en los territorios ancestrales de las nacionalidades y pueblos de la Amazonía, en los espacios que no afecten o interfieran en normal desarrollo de la vida de los pueblos.

14. Declarar la movilización nacional y vigilancia permanente, con todas las bases, en defensa de la tierra, territorios y recursos naturales en contra de las empresas transnacionales.

15. Que en la nueva Constitución se incorpore la política de reforma agraria integral que signifique la redistribución de las tierras, eliminando los monopolios privados de terratenientes y agroindustriales; respetando los territorios ancestrales de las Nacionalidades y pueblos del Ecuador

16. Instar del gobierno nacional la distribución equitativa del Presupuesto general del Estado hacia las instituciones de nacionalidades y pueblos del Ecuador.

17. Exigir al Estado la anulación de todas las concesiones petroleras, mineras, madereras, hidroeléctricas y otros proyectos que afectan a las nacionalidades y pueblos del Ecuador.

18. Hacer un llamado a todas las nacionalidades y pueblos la prohibición del ingreso de las empresas e instituciones que realicen investigaciones y estudios dentro de los territorios ancestrales de manera inconsulta, violando las normas internas, la constitución y los tratados internacionales.

19. Consolidar la unidad y la solidaridad entre las nacionalidades y pueblos en la lucha en defensa de los recursos naturales y los impactos ambientales que afectan a la vida de las comunidades y el destino del ser humano.

20. Realizar estudios de impacto ambiental en las zonas afectadas por la explotación minera y petrolera para exigir la reparación e indemnización de los daños causados.

21. Ejercer el derecho territorial en las circunscripciones territoriales de pueblos y nacionalidades para la defensa, manejo y control de los recursos naturales como el agua, biodiversidad, los páramos, los bosques tropicales y los conocimientos colectivos.

22. Declarar que los conocimientos colectivos de las nacionalidades y pueblos sean imprescriptibles, intransferibles y exigir la promulgación de una ley para su protección.

23. Democratizar el acceso al derecho del agua, a su uso y administración colectiva.

24. Instar a la Asamblea Nacional Constituyente para que conozca y apruebe el proyecto de ley de biodiversidad propuesta por la CONAIE.

25. No a los servicios ambientales en territorios de pueblos y nacionalidades, y exigir la anulación de los contratos vigentes.

26. Crear una mesa de dialogo en defensa de los recursos naturales en el territorio de las nacionalidades y pueblos, particularmente en el cantón Pangui y exigir la salida de las empresas transnacionales.

27. Iniciar una Marcha Nacional a la ciudad de Montecristi para promover la nacionalización de los recursos naturales.

28. Crear el centro de investigación de plantas medicinales

29. La CONAIE se declara defensora de la soberanía alimentaria, ya que asegura el acceso a la alimentación sana y libre de transgénicos.

30. La CONAIE demande a la Asamblea Nacional Constituyente que se declare al Ecuador libre de transgénicos.

3. CAMPO INTERNACIONAL

31. Participar activamente en el día de acción global convocado por el Foro Social Mundial contra las políticas intervencionistas del imperialismo y de la criminalización de las luchas sociales, por la solidaridad con el gobierno del compañero Evo Morales y el pueblo boliviano, y contra de los megaproyectos privatizadores como el IIRSA. 32. Expresar nuestra solidaridad activa con los procesos de cambio impulsados por los pueblos de Venezuela, Bolivia, Cuba. 33. Expresar nuestro respaldo a las gestiones de mediación por la paz impulsados por el gobierno de Hugo Chávez de la República Bolivariana de Venezuela. 34. la CONAIE

se solidariza e insta a la comunidad internacional a rechazar las políticas genocidas y etnocidas del gobierno de Chile respecto de los ataques y crímenes en contra del pueblo Mapuche, y del gobierno colombiano contra todos los pueblos indígenas. 35. La CONAIE impulsará la participación de todos los pueblos y nacionalidades indígenas en la IV Cumbre Continental de los Pueblos Indígenas a realizarse en el 2008, en los territorios de la triple frontera entre Chile, Perú y Bolivia.

Estas son las Resoluciones recogidas por la Secretaria de este Congreso hasta las 17h30 del día sábado 12 de Enero de 2008.

Para dar fe de lo actuado en el presente Congreso firmamos el Presidente y la Secretaria.

Santo Domingo de los Tsa`chilas, 12 de Enero de 2008

Jhonson Cerda

PRESIDENTE DEL TERCERO CONGRESO

Ruth Peñafiel

SECRETARIA DEL SEGUNDO CONGRESO

Confederación de las Nacionalidades y Pueblos del Ecuador - CONAIE

<https://www.alainet.org/es/active/21630>